

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 29 de Marzo del 2010

**Señor GABRIEL PEÑA CEDEÑO**  
Gerente General de Grandeconstru S. A.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañía y de los estatutos, como Comisario Principal de la Compañía GRANDECONSTRU S. A, por su digno intermedio presento a consideración de la Junta de Accionistas, el Informe de contabilidad correspondiente al ejercicio económico del 2009.

Los Estados Financieros mencionados, son de responsabilidad de la administración de la compañía y siendo responsabilidad emitir un informe sobre estos estados financieros.

La Revisión y análisis los realice mediante pruebas de las evidencias que presentan los contenidos y las cifras a los estados financieros y en base a lo indicado me permito indicar lo siguiente:

- 1.- No hubo resultados debido a que la empresa no tuvo operaciones comerciales en el presente periodo.
- 2.- Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC.
- 3.- El sistema de control interno son los adecuados, así como también la conservación y custodia de los bienes de la compañía.
- 4.- La documentación contable, los libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad a las disposiciones legales.
- 5.- No hubo limitaciones en la colaboración presentada por los Administradores de la compañía para el cumplimiento de la gestión de la revisión



CPA. RAUL IZQUIERDO R.  
Comisario Principal  
Reg. 10.734